CONTRATO DE OBRA No. EDU-345-2022

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 16

1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ENTIDAD CONTRATANTE: EDUBAR S.A.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO IE DISTRITO

Tabla 1 Presentación del documento

ENTIDAD CONTRATANTE:	EDUBAR S.A.
OBJETO DEL PROYECTO:	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO IE DISTRITO
CONTRATO DE OBRA N°:	EDU-345-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL
NOMBRE DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE OBRA N° 16

Tabla 2 Profesionales encargados de elaboración y revisión

Elaboró:	Ing. Luz Mabel Fernández
Aprobó:	Arq. Javier Conrado.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 11
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 12
2.1. ANTECEDENTES 12
2.2. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN 12
2.3. LOCALIZACIÓN 15
2.4. ESTADO INICIAL DE OBRAS 17
2.4.1. IED NUEVO COLEGIO TECNICO DEL SANTUARIO 17
2.4.2. IED TÉCNICA BILINGUE JORGE NICOLAS ABELLO 18
2.4.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO - SEDE 2 19
2.4.4. IED INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA-SEDE 1. 20
2.4.5. IED INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA-SEDE 2. 22
2.4.6. IED LA LIBERTAD SEDE 1 23
2.4.7. IED SONIA AHUMADA 26
2.4.8. NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO 27
3. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRAS 29
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRAS 29
3.1.1. DATOS DEL CONTRATO 34
3.1.2. PÓLIZAS 36
3.2. MODIFICACIONES AL CONTRATO 38
3.2.1. OTROSIES – ADICIONES – PRORROGAS 38
3.2.2. SUSPENSIONES Y REINICIOS 39
3.2.3. ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRA 39
3.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 40
3.3.1. IED REUVEN FEUERSTEIN 40

3.3.2. IED JOSÉ EUSEBIO CARO 48
3.3.3. COLEGIO MAYOR DE BARRANQUILLA. 51
3.3.4. IED JUAN JOSÉ RONDÓN. 55
3.3.5. IED CARRIZAL 62
3.3.6. IED NUEVO COLEGIO TECNICO DEL SANTUARIO 70
3.3.7. IED TÉCNICA BILINGUE JORGE NICOLAS ABELLO 71
3.3.8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO - SEDE 2 72
3.3.9. IED LA LIBERTAD SEDE 1 73
3.3.10. IED INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA-SEDE 1. 73
3.3.11. IED INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA-SEDE 2. 74
3.3.12. IED SONIA AHUMADA 75
3.3.13. NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO 75
3.4. PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO 77
3.5. ENSAYOS DE LABORATORIO 78
3.6. CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 78
3.7. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA 78
3.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 79
3.9. FUENTE DE MATERIALES 80
3.10. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO 80
3.11. ASPECTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y SST 80
4. AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 81
5. CONCLUSIONES 81

TABLA DE IMAGENES

Imagen 1 Mapa de ubicación de las IED. 15
Imagen 2 Mapa de las IED para intervención de áreas alimentarias. 16
Imagen 3 Estado inicial de la IED. 17
Imagen 4 Estado inicial de la IED. 17
Imagen 5 Estado inicial de la IED. 17
Imagen 6 Estado inicial de la IED. 17
Imagen 7 Estado inicial de la IED. 18
Imagen 8 Estado inicial de la IED. 18
Imagen 9 Estado inicial de la IED. 18
Imagen 10 Estado inicial de la IED. 18
Imagen 11 Estado inicial de la IED. 19
Imagen 12 Estado inicial de la IED. 19
Imagen 13 Estado inicial de la IED. 19
Imagen 14 Estado inicial de la IED. 19
Imagen 15 Estado inicial de la IED. 20
Imagen 16 Estado inicial de la IED. 20
Imagen 17 Estado inicial de la IED. 20
Imagen 18 Estado inicial de la IED. 20
Imagen 19 Estado inicial de la IED. 21
Imagen 20 Estado inicial de la IED. 21
Imagen 21 Estado inicial de la IED. 21
Imagen 22 Estado inicial de la IED. 21
Imagen 23 Estado inicial de la IED. 22
Imagen 24 Estado inicial de la IED. 22

Imagen 25 Estado inicial de la IED. 22
Imagen 26 Estado inicial de la IED. 22
Imagen 27 Estado inicial de la IED. 23
Imagen 28 Estado inicial de la IED. 23
Imagen 29 Estado inicial de la IED. 23
Imagen 30 Estado inicial de la IED. 23
Imagen 31 Estado inicial de la IED. 24
Imagen 32 Estado inicial de la IED. 24
Imagen 33 Estado inicial de la IED. 24
Imagen 34 Estado inicial de la IED. 24
Imagen 35 Estado inicial de la IED. 25
Imagen 36 Estado inicial de la IED. 25
Imagen 37 Estado inicial de la IED. 25
Imagen 38 Estado inicial de la IED. 25
Imagen 39 Estado inicial de la IED. 26
Imagen 40 Estado inicial de la IED. 26
Imagen 41 Estado inicial de la IED. 26
Imagen 42 Estado inicial de la IED. 26
Imagen 43 Estado inicial de la IED. 27
Imagen 44 Estado inicial de la IED. 27
Imagen 45 Estado inicial de la IED. 27
Imagen 46 Estado inicial de la IED. 27
Imagen 47 Estado inicial de la IED. 28
Imagen 48 Estado inicial de la IED. 28
Imagen 49 Estado inicial de la IED. 28
Imagen 50 Estado inicial de la IED. 28

Imagen 51 Plantilla de piso. 44
Imagen 52 Mampostería en bloque de cemento. 44
Imagen 53 Figuración de acero y encofrado de viga. 44
Imagen 54 Desmonte de lámina canaleta. 44
Imagen 55 Estuco sobre muro. 45
Imagen 56 Desmonte de cielo raso. 45
Imagen 57 Pañete allanado sobre muro. 45
Imagen 58 Fundida de viga en concreto. 45
Imagen 59 Instalación de perfiles de cubierta. 46
Imagen 60 Instalación de pisos y zócalos. 46
Imagen 61 Demolición de cuchillas y viga aérea. 46
Imagen 62 Instalaciones eléctricas. 46
Imagen 63 Avance marzo IED Reuven Feuerstein. 47
Imagen 68 Demolición de muros de mampostería. 49
Imagen 69 Limpieza de escombros. 49
Imagen 70 Montaje de estructura metálica para cubierta. 49
Imagen 71 Avance marzo IED José Eusebio Caro. 50
Imagen 72 Escarificación de elementos estructurales. 53
Imagen 73 Base en suelo cemento. 53
Imagen 74 Placa de contrapiso y corta de losa. 53
Imagen 75 Dovelas. 53
Imagen 76 Demolición de muros de mampostería. 54
Imagen 77 Avance marzo Colegio Mayor de Barranquilla. 54
Imagen 78 Relleno con material de sitio. 59
Imagen 79 Acero de refuerzo figurado. 59
Imagen 80 Fundida de placa de piso. 59

Imagen 81 Levante de muro de mampostería. 59
Imagen 82 Levante en rampa. 60
Imagen 83 Pañete allanado sobre muro. 60
Imagen 84 Suministro e instalación de perfiles de cubierta. 60
Imagen 85 Suministro e instalación de puertas y ventanas. 60
Imagen 86 Desbaste y pulida de pisos. 61
Imagen 87 Fundida de placa para rampa. 61
Imagen 88 Avance marzo IED Juan José Rondón. 61
Imagen 89 Nivelación y replanteo. 65
Imagen 90 Demoliciones en área de acceso. 65
Imagen 91 Excavación manual en el acceso. 65
Imagen 92 Acero de refuerzo figurado. 65
Imagen 93 Dovelas en mampostería. 66
Imagen 94 Mampostería en acceso. 66
Imagen 95 Pañete sobre muro. 66
Imagen 96 Instalación de wind metálico. 66
Imagen 97 Tala de árbol en acceso. 67
Imagen 98 Instalación de piso antideslizante. 67
Imagen 99 Instalación de geotextil. 67
Imagen 100 Acero figurado para rampa. 67
Imagen 101 Armado de escalera. 68
Imagen 102 Fundida de pollos. 68
Imagen 103 Instalación de canal en cubierta. 68
Imagen 104 Viga de cimiento en concreto. 68
Imagen 105 Enchape cerámico para muro. 69
Imagen 106 Enchape cerámico para muro. 69

Imagen 107 Avance marzo IED Carrizal. 69
Imagen 108 Estado del tiempo marzo de 2024. 79

TABLAS

Tabla 1 Presentación del documento 2
Tabla 2 Profesionales encargados de elaboración y revisión 2
Tabla 3 Listado de IED. 15
Tabla 4 Listado de IED para intervención de áreas alimentarias. 16
Tabla 5 Listado de instituciones educativas a intervenir correspondiente a la adición No. 1 32
Tabla 6 Datos del contrato 34
Tabla 7 Prorroga de póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal. 36
Tabla 8 Prorroga de póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento 37
Tabla 9 Actas modificativas presentadas a la fecha 39
Tabla 10 Porcentajes de avance IED Reuven Feuerstein. 47
Tabla 11 Porcentajes de avance IED José Eusebio Caro. 50
Tabla 12 Porcentajes de avance Colegio Mayor de Barranquilla. 55
Tabla 13 Porcentajes de avance IED Juan José Rondón 62
Tabla 14 Porcentajes de ejecución IED Carrizal 70
Tabla 15 Relación de herramientas y equipos en cada institución. 76
Tabla 16 Estado de instituciones educativas correspondientes a la adición No. 1 76
Tabla 17 Personal adscrito al contrato 77
Tabla 18 Fechas de ensayos en cada IED. 78
Tabla 19 Actas parciales de obra. 78

LISTA DE ANEXOS

ANEXO No 1. SOLICITUD DE PRORROGA No. 5 ADICION No. 1

ANEXO No 2. PRORROGA No. 5 ADICION No. 1

ANEXO No 3. ENSAYOS DE LABORATORIO

ANEXO No 4. ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 7

ANEXO No 5. FUENTES DE MATERIALES

ANEXO No. 6 BITACORAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento resume la ejecución de las actividades desarrolladas del 1 de marzo al 31 de marzo de 2024 en los colegios:

- IED Reuven Feuerstein.
- IED José Eusebio Caro.
- Colegio Mayor de Barranquilla.
- IED Juan José Rondón.
- IED Carrizal.

Durante este periodo se llevaron a cabo visitas para diagnosticar y evaluar las instituciones que serán intervenidas en áreas alimentarias, conforme a la adición No. 1. Las visitas realizadas fueron las siguientes:

- IED Nuevo colegio técnico del Santuario.
- IED Técnica bilingüe Jorge Nicolás Abello.
- IED Para el desarrollo del talento humano - sede 2.
- IED La libertad- sede 1.
- IED Instituto técnico de comercio barranquilla- Sede 1.
- IED Instituto técnico de comercio barranquilla- Sede 2.
- IED Sonia Ahumada.
- Normal Superior del distrito.

Durante el desarrollo de las actividades contenidas en el contrato de obra N° EDU-345-2022 que tiene como objetivo la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura educativa en el distrito de Barranquilla. A través de este informe se presentará todo lo que abarca el proceso técnico, administrativo,

ambiental, SST, y social, a cargo de Consorcio Educativo Distrital, con el fin de informar el cumplimiento de las actividades contratadas y las eventualidades que se han presentado durante el desarrollo de esta.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. ANTECEDENTES

En Barranquilla en los últimos 14 años han sido intervenidas más de 105 IE, columna vertebral del plan que apuesta por la infraestructura de los colegios oficiales de la ciudad, con la que además de mejorar las condiciones de las actividades escolares, se logra que los niños y adolescentes se comprometan más con ser los mejores estudiantes de Colombia.

Entre 2019 y 2022, han sido ejecutados y entregados 13 proyectos de obra de mejoramientos mayores y 12 de adecuaciones de instituciones educativas a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), del Gobierno nacional.

2.2. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN

El programa mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa que adelanta la Alcaldía Distrital, en el marco del plan de desarrollo del Distrito de Barranquilla "SOY BARRANQUILLA 2020 – 2023" en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, va dirigido a las instituciones educativas oficiales de la ciudad con el fin de garantizar una educación de calidad con más y mejor acceso a los jóvenes y niños, brindándoles espacios protectores y seguros para que puedan desarrollar sus capacidades y todo su potencial.

Estas mejoras consisten en la intervención de aulas (entre nuevas y mejoradas), comedores, baños, zonas administrativas y de esparcimiento, construcción de muros de cerramiento, mantenimiento e instalación de redes eléctricas, suministro e instalación de aires acondicionados, cambio de cubiertas y reconstrucción de redes hidrosanitarias; todo esto conforme a las necesidades y requerimientos de cada una de las instituciones y su población estudiantil.

Luego de un proceso de selección abierta, EDUBAR S.A. adjudicó el contrato de obra N° EDU-345-2022 al Consocio Educativo Distrital, con plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2022 y un presupuesto de $25.672.996.396,61.

El 23 de diciembre de 2022, se suscribió PRORROGA No. 1, en la cual se extiende el plazo contractual en siete meses a partir de la fecha de finalización inicial quedando el plazo ajustado del contrato hasta el 31 de julio de 2023.

El 27 de julio de 2023 se suscribió la prórroga No. 2 la cual extiende el plazo del contrato de obra EDU-345-2022 por tres meses adicionales a partir de la fecha de finalización de la prórroga 1, ajustando el plazo de finalización al día 31 de octubre de 2023.

El 30 de octubre de 2023 se suscribió la prórroga No. 3 la cual extiende el plazo del contrato de obra EDU-345-2022 por dos meses adicionales a partir

de la fecha de finalización actual, ajustando el plazo de finalización al día 31 de diciembre de 2023.

El día 28 de diciembre se suscribió la PRORROGA No. 4 la cual extiende el contrato de obra EDU-345-2022 por tres meses más ajustando la fecha de finalización del contrato hasta el día 31 de marzo de 2024.

El día 26 de marzo del 2024 se suscribió la PRORROGA No. 5 la cual extiende el contrato de obra EDU-345-2022 por 6 meses más ajustando la fecha de finalización del contrato hasta el día 30 de septiembre de 2024 asimismo se realiza la adición No.1 por un valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS $11.800.000.000,00.

2.3. LOCALIZACIÓN

A continuación, se señalan en el mapa los colegios intervenidos en el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024, pertenecientes al distrito de Barranquilla – Atlántico.

Imagen 1 Mapa de ubicación de las IED.

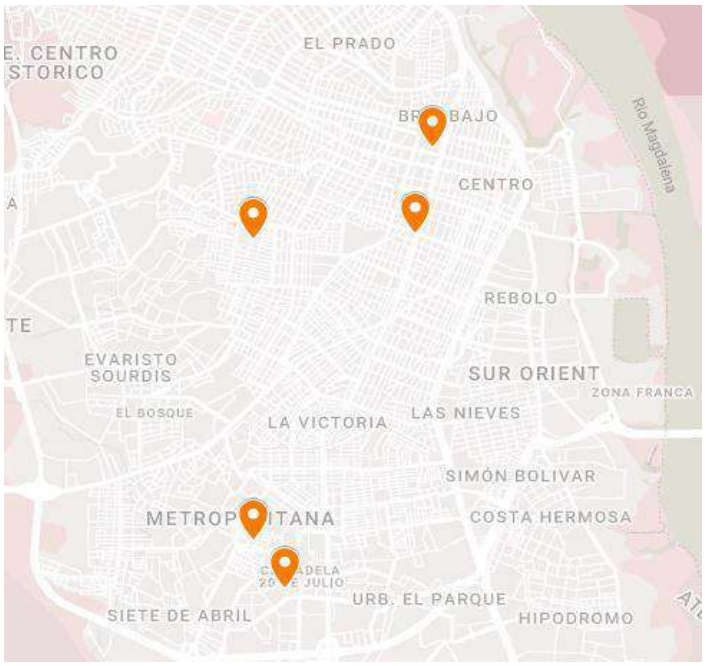


Tabla 3 Listado de IED.

	IED	DIRECCIÓN
1	IED Reuven Feuerstein	Carrera 1B # 46G
2	IED José Eusebio Caro	Carrera 33 #45-125 45- a
3	Colegio Mayor de Barranquilla	Calle 47 #44-97
4	IED Juan José Rondón	Carrera 25b #68-20
5	IED Carrizal	Calle 50d #31 a 37

Imagen 2 Mapa de las IED para intervención de áreas alimentarias.



Tabla 4 Listado de IED para intervención de áreas alimentarias.

1	IED Nuevo colegio técnico del Santuario	Calle 47b #8d-60
2	IED Técnica bilingüe Jorge Nicolás Abello	Carrera 25 #576
3	IED Para el desarrollo del talento humano - sede 2	Carrera 29 #63b-01
4	IED La libertad- sede 1	Carrera 26a # 74b-139
5	IED Instituto técnico de comercio barranquilla- Sede 1	Calle 47 #42-60
6	IED Instituto técnico de comercio barranquilla- Sede 2	Calle 39 #38-126 38-2 a
7	IED Sonia Ahumada	Carrera 12a #9475
8	Normal superior del distrito	Calle 47 #44-100

2.4. ESTADO INICIAL DE OBRAS

2.4.1. IED NUEVO COLEGIO TECNICO DEL SANTUARIO

En las siguientes imágenes se podrá apreciar el estado en el que se encontró la IED correspondientes a la adición No. 1 antes de comenzar a intervenir, en la etapa de diagnósticos y levantamientos.

Imagen 3 Estado inicial de la IED.



Imagen 4 Estado inicial de la IED.



Imagen 5 Estado inicial de la IED.



Imagen 6 Estado inicial de la IED.



Imagen 7 Estado inicial de la IED.



Imagen 8 Estado inicial de la IED.



2.4.2. IED TÉCNICA BILINGUE JORGE NICOLAS ABELLO

En las siguientes imágenes se podrá apreciar el estado en el que se encontró la IED antes de comenzar a intervenir, en la etapa de diagnósticos y levantamientos.

Imagen 9 Estado inicial de la IED.



Imagen 10 Estado inicial de la IED.



Imagen 11 Estado inicial de la IED.



Imagen 12 Estado inicial de la IED.



2.4.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO - SEDE 2

En las siguientes imágenes se podrá apreciar el estado en el que se encontró la IED antes de comenzar a intervenir, en la etapa de diagnósticos y levantamientos.

Imagen 13 Estado inicial de la IED.



Imagen 14 Estado inicial de la IED.



Imagen 15 Estado inicial de la IED.



Imagen 16 Estado inicial de la IED.



Imagen 17 Estado inicial de la IED.



Imagen 18 Estado inicial de la IED.



2.4.4. IED INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA-SEDE 1.

En las siguientes imágenes se podrá apreciar el estado en el que se encontró la IED antes de comenzar a intervenir, en la etapa de diagnósticos y levantamientos.

Imagen 19 Estado inicial de la IED.



Imagen 20 Estado inicial de la IED.



Imagen 21 Estado inicial de la IED.



Imagen 22 Estado inicial de la IED.



2.4.5. IED INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA-SEDE 2.

En las siguientes imágenes se podrá apreciar el estado en el que se encontró la IED antes de comenzar a intervenir, en la etapa de diagnósticos y levantamientos.

Imagen 23 Estado inicial de la IED.



Imagen 24 Estado inicial de la IED.



Imagen 25 Estado inicial de la IED.



Imagen 26 Estado inicial de la IED.



Imagen 27 Estado inicial de la IED.



Imagen 28 Estado inicial de la IED.



Imagen 29 Estado inicial de la IED.



Imagen 30 Estado inicial de la IED.



2.4.6. IED LA LIBERTAD SEDE 1

En las siguientes imágenes se podrá apreciar el estado en el que se encontró la IED antes de comenzar a intervenir, en la etapa de diagnósticos y levantamientos.

Imagen 31 Estado inicial de la IED.



Imagen 32 Estado inicial de la IED.



Imagen 33 Estado inicial de la IED.



Imagen 34 Estado inicial de la IED.



Imagen 35 Estado inicial de la IED.



Imagen 36 Estado inicial de la IED.



Imagen 37 Estado inicial de la IED.



Imagen 38 Estado inicial de la IED.



2.4.7. IED SONIA AHUMADA

En las siguientes imágenes se podrá apreciar el estado en el que se encontró la IED antes de comenzar a intervenir, en la etapa de diagnósticos y levantamientos.

Imagen 39 Estado inicial de la IED.



Imagen 40 Estado inicial de la IED.

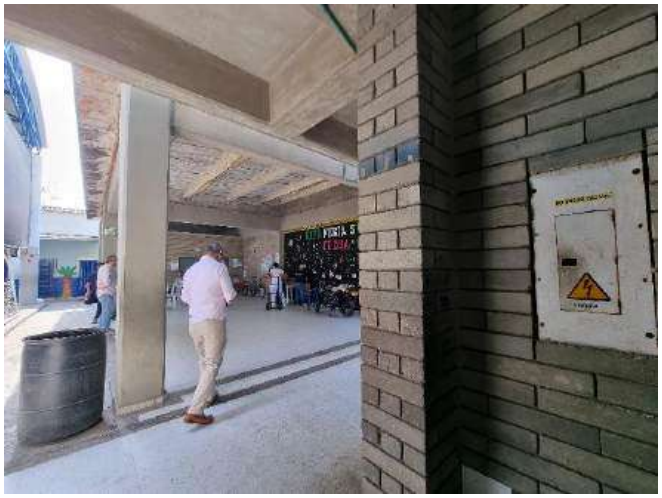


Imagen 41 Estado inicial de la IED.



Imagen 42 Estado inicial de la IED.



Imagen 43 Estado inicial de la IED.



Imagen 44 Estado inicial de la IED.



2.4.8. NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO

En las siguientes imágenes se podrá apreciar el estado en el que se encontró la IED antes de comenzar a intervenir, en la etapa de diagnósticos y levantamientos.

Imagen 45 Estado inicial de la IED.



Imagen 46 Estado inicial de la IED.



Imagen 47 Estado inicial de la IED.



Imagen 48 Estado inicial de la IED.



Imagen 49 Estado inicial de la IED.



Imagen 50 Estado inicial de la IED.



3. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRAS

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRAS

El día 28 de octubre de 2022 en la ciudad de Barranquilla, se suscribió el contrato de obra N°. EDU-345-2022. El 6 de diciembre de 2022 en la ciudad de Barranquilla, se suscribió el acta de inicio del contrato en mención.

El 13 de diciembre de 2022 se envió oficio CED-003-2022 con solicitud de prórroga por siete meses para estudio y aprobación de interventoría y EDUBAR S.A. justificado en que a la fecha nos encontrábamos en la etapa de ajuste y revisión de diseños acorde a la planificación y estructuración de las obras a ejecutar, es por esto que considerando el plazo hábil para el desarrollo del objeto del contrato y que los tiempos estimados para las intervenciones requeridas son superiores a este, se realizó la solicitud.

El 23 de diciembre de 2022, se suscribió PRORROGA No. 1, en la cual se extiende el plazo contractual en siete meses a partir de la fecha de finalización inicial quedando el plazo ajustado del contrato hasta el 31 de julio de 2023.

El 11 de mayo de 2023, se envió el oficio CED-094-2023 con el propósito de solicitar la prórroga número 2 para el contrato de obra EDU-345-2023, la cual se extendería por un período de 3 meses. Esta solicitud de prórroga se fundamenta en diversas dificultades que se han presentado en el transcurso del proyecto en varias instituciones educativas.

El 27 de julio de 2023 se suscribió la prórroga No. 2 la cual extiende el plazo del contrato de obra EDU-345-2022 por tres meses adicionales a partir de la fecha de finalización actual, ajustando el plazo de finalización al día 31 de octubre de 2023.

El día 18 de octubre de 2023 se envió el oficio CED-151-2023 en cual se solicita la prórroga No. 3 correspondiente al contrato de obra EDU-345-2022 debido a que se considera que es necesario la ampliación del plazo actual por diferentes razones.

El día 30 de octubre se suscribió la prórroga No. 3 la cual extiende el contrato de obra EDU-345-2022 por dos meses más ajustando la fecha de finalización del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2023.

El día 19 de diciembre de 2023 el Consorcio Educativo Distrital envío el oficio CED-165-2023 dirigido a interventoría con el fin de solicitar la prórroga No. 4 al contrato de obra No. EDU-345-2022 y extender el plazo del contrato hasta el 31 de marzo del 2024 debido a las siguientes consideraciones:

En la IED José Eusebio Caro se iniciaron las labores de reforzamiento estructural al sistema de pórticos de concreto una vez fueron aprobados los diseños estructurales, sin embargo, en la ejecución de las actividades se han presentado complicaciones significativas propias del reforzamiento lo que ha generado considerables retrasos para lograr la finalización de la obra.

En la IED Carrizal durante las últimas semanas nos hemos enfrentado a eventos climáticos desfavorables para la obra como lo son las fuertes lluvias, que generan complicaciones y retrasos de fundidas de elementos en concreto, los cuales afectan directamente la programación.

Adicionalmente, en la IED Juan José Rondón inicialmente se planifico únicamente el cambio de cubierta del bloque 1, pero durante la marcha de las actividades se identificó la necesidad de elaborar elementos en concreto como columnas y vigas de amarre, actividades que no fue posible identificarlas en la etapa de planificación inicial si no durante la ejecución de las actividades.

El día 28 de diciembre se suscribió la prórroga No. 4 la cual extiende el contrato de obra EDU-345-2022 por tres meses más ajustando la fecha de finalización del contrato hasta el día 31 de marzo de 2024.

El día 6 de marzo del 2024 se envió a interventoría un oficio CED-172-2023 (ver anexo No. 1) con el fin de solicitar la adición No. 1 prorroga No. 5 con base al comité de seguimiento y coordinación No. 19 donde Secretaría Distrital de Educación y Secretaría de Obras Públicas expresa que de acuerdo a las múltiples necesidades que se presentan en la infraestructura de los planteles educativos del distrito, las cuales requieren intervención debido a que generan impacto directo en la calidad de la educación y el bienestar de la comunidad estudiantil solicitará a Secretaría General en calidad de supervisor adicionar al contrato de obra el valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS

$11.800.000.000,00 con el fin de intervenir áreas de alimentación como lo son cocinas y comedores en la instituciones, con el fin de garantizar el bienestar y la formación integral de los estudiantes, así como el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas en su conjunto. A continuación, se presenta el listado de las instituciones educativas consideradas a intervenir con la solicitud de la adición No. 1, cabe aclarar que el listado de instituciones es variable y pueden ser añadidas más instituciones:

Tabla 5 Listado de instituciones educativas a intervenir correspondiente a la adición No. 1

DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA
CALLE 68#47-64	IED DE BARRANQUILLA "CODEBA"
CARRERA 14#58-36	HOGAR MARIANO
CALLE 46#13C-57	TECNICA CRUZADA SOCIAL
CARRERA 13#56-21	TECNICA MEIRA DEL MAR
CALLE 84B#76-17	SANTA MAGDALENA SOFIA
CARRERA 21#57-39	SALVADOR ENTREGAS
CALLE 64#24B-82	TECNICA BILINGUE JORGE NICOLAS ABELLO SEDE 2
CARRERA 28#63B-87	IED PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
CARRERA 29#70B-60	MARIA INMACULADA
CALLE 39#21-10	SAN JOSE
CARRERA 26A#74B-139	LA LIBERTAD
CARRERA 4A#53-15	GOLDA MEIR
CALLE 47#44-100	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO
CALLE 47 # 42- 60	INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO SEDE 1
CALLE 39#38-63	INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO SEDE 2
CARRERA 12A#94-75	SONIA AHUMADA
CARRERA 1A #47-49	CIUDADELA ESTUDIANTIL
CALLE 46#61-445	TECNICA METROPOLITANO PARQUE
CARRERA 8C#93-100	LA ESPERANZA DEL SUR
CARRERA 10#73E-101	JOSE MARIA VELAZ
CARRERA 62#52-09	NACIONAL DE COMERCIO
CARRERA 10#23-13	NUESTRA SENORA DE LAS NIEVES
CARRERA 26#85-61	MANUEL ELKIN PATARROYO
CARRERA 70#77A-27	INMACULADA CONCEPCION
CALLE 47B#8D-60	TECNICO EL SANTUARIO
CARRERA 5A#19-15	BARRIO SIMON BOLIVAR
CARRERA 4a#24B3-21	JORGE ISAAC
VIA CIRCUNVALAR ENTRADA HYUNDAY LOTE 2	CENTRO DE EDUCACION BASICA # 201
CALLE 101#6L-170	FORMACION TECNICA ALBERTO ASSA
CARRERA 5B-99-38	COSTA CARIBE

Así las cosas, el día 26 de marzo del 2024 se suscribió la PRORROGA No. 5 (ver anexo No. 2) la cual extiende el contrato de obra EDU-345-2022 por 6 meses más ajustando la fecha de finalización del contrato hasta el día 30 de septiembre de 2024 asimismo se realiza la adición No.1 por un valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS $11.800.000.000,00.

3.1.1. DATOS DEL CONTRATO

Tabla 6 Datos del contrato

CONTRATO No:	EDU-345-2022
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL
NIT:	901.638.239-0
SUPERVISOR:	ANGELLY MELISSA CRIALES. - EDUBAR S.A.
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 25.672.996.396,61.
VALOR DEL ADICIÓN:	$ 11.800.000.000,00.
VALOR ACTUALIZADO:	$ 37.472.996.396,61
FECHA DE INICIO:	06 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 1:	7 MESES A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO INICIAL DEL CONTRATO, ES DECIR HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023.
PRORROGA 2:	3 MESES A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE LA PRORROGA 1 ES DECIR HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGA 3:	2 MESES A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE LA PRORROGA 2 ES DECIR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE

	2023
PRORROGA 4:	3 MESES A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE LA PRORROGA 3 ES DECIR HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024.
PRORROGA 5:	6 MESES A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE LA PRORROGA 4 ES DECIR HASTA EL 30 DE SEPIEMBRE DE 2024.
FECHA DE FINALIZACION ACTUAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

3.1.2. PÓLIZAS

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

Tabla 7 Prorroga de póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – PRORROGA							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	NACIONAL DE SEGUROS						
PÓLIZA N°:	400044668						
FECHA DE EXPEDICION:	18 DE ENERO 2024						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			**TERMINACIÓN**			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del contrato	28	12	2023	31	07	2024	$2.567.299.639,66
Pago de salarios, prestacionessociales legales e indemnizaciones laborales	28	12	2023	31	03	2027	$1.283.649.819,83
Estabilidad de la obra	31	03	2024	31	03	2029	$2.567.299.639,66

La póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal correspondiente a la prórroga No. 5 y adición No. 1 se encuentra en gestión.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – PRORROGA.

Tabla 8 Prorroga de póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO – PRORROGA.							
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	NACIONAL DE SEGUROS						
PÓLIZA N°:	400044667						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18 DE ENERO 2024						
COBERTURA / VIGENCIA:	**VIGENCIA DE COBERTURA (TOTAL)**						**VALOR ASEGURADO**
	INICIACIÓN			**TERMINACIÓN**			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Predios labores y operaciones	28	12	2023	31	03	2024	$1.283.649.819,00
Contratistas y subcontratistas	28	12	2023	31	03	2024	$385.094.945,00
Perjuicios extra patrimoniales	28	12	2023	31	03	2024	$385.094.945,00
Responsabilidad civil patronal	28	12	2023	31	03	2024	$385.094.945,00
Vehículos Propios y no Propios	28	12	2023	31	03	2024	$385.094.945,00

La póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento correspondiente a la prórroga No. 5 y adición No. 1 se encuentra en gestión.

3.2. MODIFICACIONES AL CONTRATO

3.2.1. OTROSIES – ADICIONES – PRORROGAS

El 23 de diciembre de 2022, se suscribió PRORROGA No. 1, en la cual se extiende el plazo contractual en siete meses a partir de la fecha de finalización inicial quedando el plazo ajustado del contrato hasta el 31 de julio de 2023.

El 27 de julio de 2023, se aprobó la PRORROGA No. 2, la cual amplía el período del contrato de la obra EDU-345-2022 por un adicional de tres meses desde la fecha de vencimiento actual, situando la nueva fecha de finalización en el 31 de octubre de 2023.

El día 28 de octubre se suscribió la PRORROGA No. 3 la cual extiende el contrato de obra EDU-345-2022 por dos meses más ajustando la fecha de finalización del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2023.

El día 28 de diciembre se suscribió la PRORROGA No. 4 la cual extiende el contrato de obra EDU-345-2022 por tres meses más ajustando la fecha de finalización del contrato hasta el día 31 de marzo de 2024.

El día 26 de marzo de 2024 se suscribió la PRORROGA No. 5 la cual extiende el contrato de obra EDU-345-2022 por 6 meses más ajustando la fecha de finalización del contrato hasta el día 30 de septiembre de 2024, asimismo se realiza la adición No.1 por un valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS $11.800.000.000,00.

3.2.2. SUSPENSIONES Y REINICIOS

Hasta el momento no se ha generado suspensiones o reinicios al contrato.

3.2.3. ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRA

Durante el periodo que comprende el presente informe, no se generaron modificaciones referentes al contrato de obra EDU-345-2022.

Tabla 9 Actas modificativas presentadas a la fecha

ACTAS MODIFICATIVAS	
Acta modificativa 1	20/02/2023
Acta modificativa 2	21/04/2023
Acta modificativa 3	26/04/2023
Acta modificativa 4	26/06/2023
Acta modificativa 5	08/08/2023
Acta modificativa 6	2/10/2023
Acta modificativa 7	01/12/2024
Acta de acuerdo de precios 1	16/02/2023
Acta de acuerdo de precios 2	23/02/2023
Acta de acuerdo de precios 3	26/04/2023
Acta de acuerdo de precios 4	26/06/2023
Acta de acuerdo de precios 5	08/08/2023
Acta de acuerdo de precios 6	2/10/2023
Acta de acuerdo de precios 7	01/12/2023

3.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024, se realizaron actividades administrativas como cálculo de cantidades, elaboración de informes y demás tareas administrativas, adicionalmente en campo continuaron la ejecución de los frentes de trabajo activos y se relacionaron las actividades que se mencionan a continuación:

3.3.1. IED REUVEN FEUERSTEIN

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024, en la institución Reuven Feuerstein se realizaron las siguientes actividades:

- PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4:
 - Cocina.
 - Cuchilla.
 - Cuchilla laboratorio.
- ACERO DE REFUERZO FIGURADO:
 - Viga oficina – rectoría.
 - Viga coordinación-baño-aula.
 - Viga coordinación.
 - Viga sala de profesores.
- PISO EN BALDOSA DE GRANITO:
 - Cocina y almacén.
 - Rectoría.
 - Oficina.
 - Pasillo.
- ZOCALO EN BALDOSA DE GRANITO:

- Cocina y almacén.
- Rectoría.
- Oficina.
- Pasillo.

- LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO VIBRADO DE 0.10 X 0.20 X 0.40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4:
 - Cocina.
 - Cuchilla.
 - Cuchilla laboratorio.
- ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO:
 - Salones.
 - Rectoría.
 - Secretaría.
 - Archivo.
- VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO:
 - Vigas – rectoría.
- PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI, E = 0.10 METROS:
 - Cocina.
- ALIMENTADOR EN CABLE 3#10AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERÍA EMT O EQUIVALENTE D= 3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION:
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300:
 - Aula 1 mejoramiento

- Aula 2 mejoramiento

- SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION:
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento
- SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC, EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION:
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento
- SALIDA DE TOMACORRIENTES DOBLE PUESTA A TIERRA 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION:
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3x14AWG LIBRE DE HALOGENOS:
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE INTERPERIE DE 240 X 310 X 120:
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento
- SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION:
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento

- SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO DE 15A HASTA 30ª:
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento
- SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 POLO 15A HASTA 40ª:
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento
- "ALIMENTADOR EN TUBERÍA EMT O EQUIVALENTE D= 3/4", CABLE AISLADO 3 LINEAS #12 DE 110 VOLTIOS, LIBRE DE HALOGENOS ":
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento
- S.E.I. CAJA RAWELT O SIMILAR PERFORACION DE 1/2" Ó 3/4" PARA SALIDA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES:
 - Aula 1 mejoramiento
 - Aula 2 mejoramiento
- LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE:
 - Áreas intervenidas.
- DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL:
 - Cuchillas.
- DEMOLICION DE ELEMENTOS EN CONCRETO VIGA AEREA Y LOSA AEREA. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL:
 - Informática.

Imagen 51 Plantilla de piso.



Imagen 52 Mampostería en bloque de cemento.



Imagen 53 Figuración de acero y encofrado de viga.



Imagen 54 Desmonte de lámina canaleta.



Imagen 55 Estuco sobre muro.



Imagen 56 Desmonte de cielo raso.



Imagen 57 Pañete allanado sobre muro.



Imagen 58 Fundida de viga en concreto.



Imagen 59 Instalación de perfiles de cubierta.



Imagen 60 Instalación de pisos y zócalos.



Imagen 61 Demolición de cuchillas y viga aérea.



Imagen 62 Instalaciones eléctricas.



Imagen 63 Avance marzo IED Reuven Feuerstein.

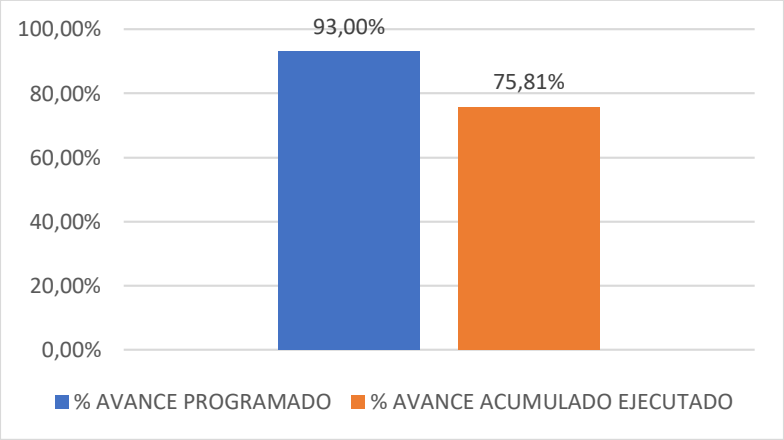


Tabla 10 Porcentajes de avance IED Reuven Feuerstein.

MES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE ACUMULADO EJECUTADO
ENERO	1/01/2023	31/01/2023	3,16%	1,68%
FEBRERO	1/02/2023	24/02/2023	10,68%	4,37%
MARZO	25/02/2023	24/03/2023	38,60%	17,80%
ABRIL	25/03/2023	28/04/2023	42,10%	20,76%
MAYO	29/04/2023	26/05/2023	49,31%	26,86%
JUNIO	27/05/2023	23/06/2023	56,00%	32,96%
JULIO	24/06/2023	28/07/2023	61,00%	49,31%
AGOSTO	1/08/2023	31/08/2023	67,00%	68,00%
SEPTIEMBRE	1/09/2023	30/09/2023	69,00%	74,00%
OCTUBRE	1/10/2023	31/10/2023	76,00%	82,33%
NOVIEMBRE	1/11/2023	30/11/2023	81,00%	83,82%
DICIEMBRE	1/12/2023	31/12/2023	86,00%	84,30%
ENERO	1/01/2024	31/01/2023	92,00%	84,90%
FEBRERO	1/02/2024	29/02/2024	96,00%	93,55%
MARZO	1/03/2024	31/03/2024	93,00%	75,81%

En el mes de marzo los porcentajes de ejecución y programados disminuyeron debido a un aumento en el presupuesto.

3.3.2. IED JOSÉ EUSEBIO CARO

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024, en la institución José Eusebio Caro se realizaron las siguientes actividades:

- LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE:
 - Limpieza general
- ACERO DE REFUERZO FIGURADO
- DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL:
 - Muros divisorios del segundo nivel.
- SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO:
 - Bloque 1.

Imagen 64 Demolición de muros de mampostería.



Imagen 65 Limpieza de escombros.



Imagen 66 Montaje de estructura metálica para cubierta.



Imagen 67 Avance marzo IED José Eusebio Caro.

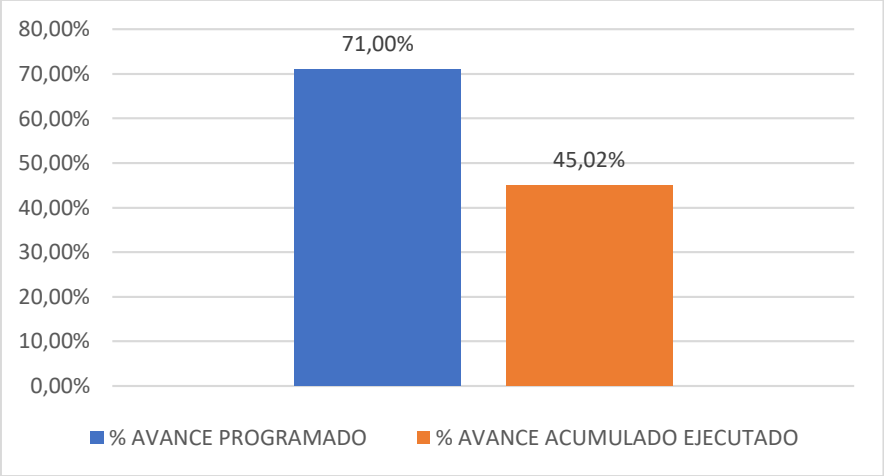


Tabla 11 Porcentajes de avance IED José Eusebio Caro.

MES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE ACUMULADO EJECUTADO
ENERO	1/01/2023	31/01/2023	2,63%	0,00%
FEBRERO	1/02/2023	24/02/2023	13,15%	3,03%
MARZO	25/02/2023	24/03/2023	23,67%	3,03%
ABRIL	25/03/2023	28/04/2023	36,82%	5,61%
MAYO	29/04/2023	26/05/2023	47,34%	6,11%
JUNIO	27/05/2023	23/06/2023	49,00%	6,98%
JULIO	24/06/2023	31/07/2023	50,00%	32,00%
AGOSTO	1/08/2023	31/08/2023	59,00%	39,08%
SEPTIEMBRE	1/09/2023	30/09/2023	69,00%	44,36%
OCTUBRE	1/10/2023	31/10/2023	61,00%	49,85%
NOVIEMBRE	1/11/2023	30/11/2023	71,00%	51,99%
DICIEMBRE	1/12/2021	31/12/2023	79,00%	52,07%
ENERO	1/01/2024	31/01/2024	84,00%	53,32%
FEBRERO	1/02/2024	29/02/2024	89,00%	62,93%
MARZO	1/03/2024	31/03/2024	71,00%	45,02%

En el mes de marzo los porcentajes de ejecución y programados disminuyeron debido a un aumento en el presupuesto.

3.3.3. COLEGIO MAYOR DE BARRANQUILLA.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024, en el Colegio Mayor de Barranquilla se realizaron las siguientes actividades:

- ESCARIFICACION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO H>3.00 M Y H<10.00M:
 - Bloque 1: Vigas piso 1-2-3
 - Bloque 2: Vigas piso 1-2-3
 - Bloque 3: Vigas piso 1-2-3
- BASE SUELO CEMENTO 1:20 COMPACTADO E=0.15 MTS:
 - Teatino
- ACERO DE REFUERZO FIGURADO:
 - Columnetas bloque 2
 - Vigas ventanas bloque 2
 - Ventanas
- LEVANTE DE MURO EN BLOQUE DE CEMENTO VIBRADO DE 0.10 X 0.20 X 0.40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4:
 - Bloque 1
 - Bloque 2
- PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3500 PSI, E = 0.10 METROS:
 - Teatrino.
- DOVELAS EN LEVANTE DE BLOQUES:
 - Bloque 1 piso 3

- CORTE DE LOSA EN CONCRETO:
 - Corte placa de teatrino.
- DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL:
 - Salón 1 bloque 2
 - Salón 2 bloque 2
 - Salón 3 bloque 2
 - Laboratorio bloque 2
 - Fotocopiadora entre bloque 2 y bloque 3
 - Baño trasero bloque 3
 - Antepecho bloque 3 (piso 1)
 - Antepecho bloque 3 (piso 2)
 - Antepecho bloque 3 (piso 3)

Imagen 68 Escarificación de elementos estructurales.



Imagen 69 Base en suelo cemento.



Imagen 70 Placa de contrapiso y corta de losa.



Imagen 71 Dovelas.



Imagen 72 Demolición de muros de mampostería.



Imagen 73 Avance marzo Colegio Mayor de Barranquilla.

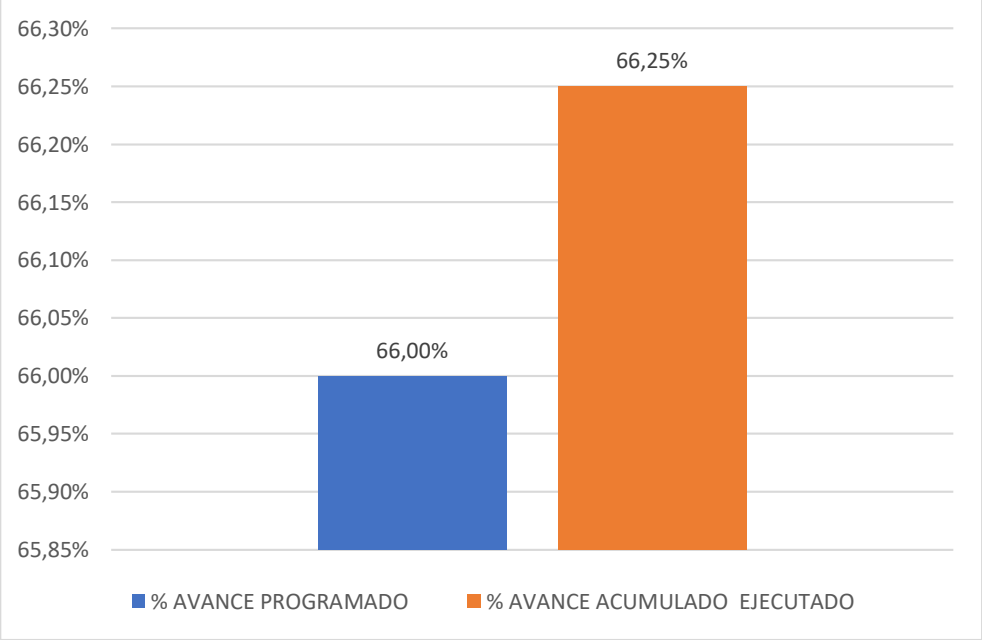


Tabla 12 Porcentajes de avance Colegio Mayor de Barranquilla.

MES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE ACUMULADO EJECUTADO
FEBRERO	1/02/2023	24/02/2023	8,34%	0,90%
MARZO	25/02/2023	24/03/2023	25,02%	3,66%
ABRIL	25/03/2023	28/04/2023	45,87%	5,85%
MAYO	29/04/2023	26/05/2023	62,55%	8,94%
JUNIO	27/05/2023	23/06/2023	67,00%	11,52%
JULIO	24/06/2023	28/07/2023	69,00%	16,48%
AGOSTO	1/08/2023	31/08/2023	70,00%	23,65%
SEPTIEMBRE	1/09/2023	30/09/2023	71,00%	26,12%
OCTUBRE	1/10/2023	31/10/2023	72,00%	29,29%
NOVIEMBRE	1/11/2023	30/11/2023	73,00%	30,27%
DICIEMBRE	1/12/2021	31/12/2023	75,00%	31,48%
ENERO	1/01/2024	31/01/2024	80,00%	35,88%
FEBRERO	1/02/2024	29/02/2024	90,12%	62,71%
MARZO	1/03/2024	31/03/2024	66,00%	66,25%

3.3.4. IED JUAN JOSÉ RONDÓN.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024, en la institución educativa Juan José Rondón se realizaron las siguientes actividades:

- RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO:
 - Rampa.
- ACERO DE REFUERZO FIGURADO:
 - Escalera 1
 - Escalera 2
- PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3500 PSI, E = 0.10 METROS:

- Pasillo
- Grada 1
- Grada 2

- LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4:
 - Aula 1
 - Aula 1 puerta
 - Aula 1 ventana
 - Levante jardinera
 - Rampa
- PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4:
 - Aula 1
 - Aula 1 puerta
 - Aula 1 ventana
 - Aula 5 fachada
 - Aulas 1 2 3 4 5 (Fachada acceso principal)
 - Levante jardinera
 - Rampa
- SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO:
 - Pasillo
- PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 1:6 IMPERMABILIZADO E = 0.05 MTS:
 - Aula 1

- Aula 2
- Aula 3
- Aula 4
- Aula 5
- Pasillo

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, BRONCE O BLANCO, CON VIDRIO TRANSPARENTE DE 4 MM, UN CUERPO FIJO:
 - Aula 1
 - Aula 2
 - Aula 3
 - Aula 4
 - Aula 5
 - Pasillo
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL CON MARCO Y CONTRAMARCO, BISAGRAS TIPO CAPSULA Y CERRADURA DE PASADOR:
 - Aula 1
 - Aula 2
 - Aula 3
 - Aula 4
 - Aula 5
- DESBASTE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO PULIDO:
 - Aula 1

- Aula 1 zócalos
- Aula 2
- Aula 2 zócalos
- Aula 3
- Aula 3 zócalos
- Aula 4
- Aula 4 zócalos
- Aula 5
- Aula 5 zócalos
- Pasillo
- Zócalo pasillo

- VIGA AÉREA DE E≥ 0.20 METROS Y ANCHO E≥ 0.30 METROS EN CONCRETO DE 3500 PSI. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO:
 - Escaleras
- PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI, E = 0.10 METROS:
 - Rampa

Imagen 74 Relleno con material de sitio.



Imagen 75 Acero de refuerzo figurado.



Imagen 76 Fundida de placa de piso.



Imagen 77 Levante de muro de mampostería.



Imagen 78 Levante en rampa.



Imagen 79 Pañete allanado sobre muro.



Imagen 80 Suministro e instalación de perfiles de cubierta.



Imagen 81 Suministro e instalación de puertas y ventanas.



Imagen 82 Desbaste y pulida de pisos.



Imagen 83 Fundida de placa para rampa.



Imagen 84 Avance marzo IED Juan José Rondón.

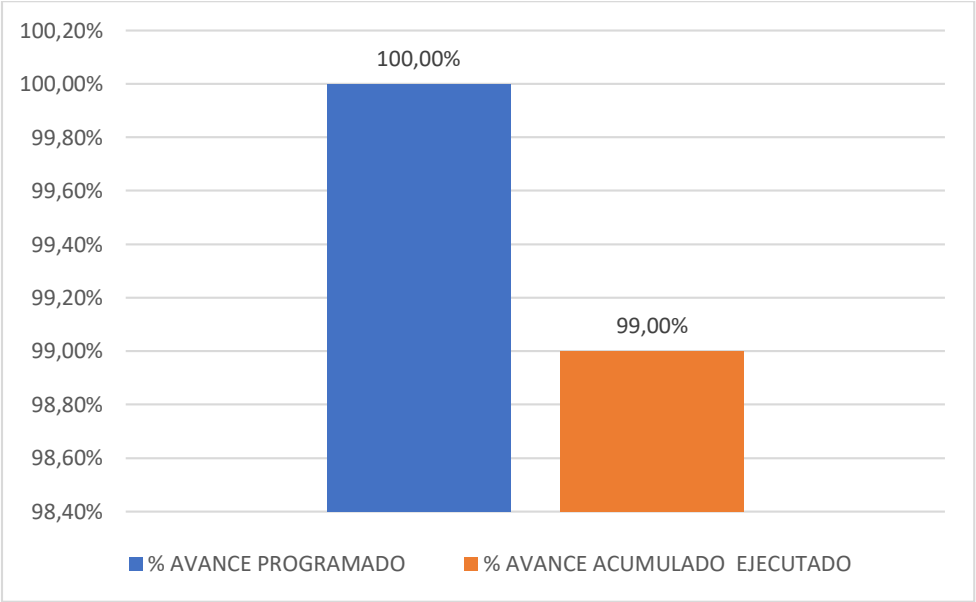


Tabla 13 Porcentajes de avance IED Juan José Rondón.

MES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE ACUMULADO EJECUTADO
SEPTIEMBRE	1/09/2023	30/09/2023	21,00%	13,53%
OCTUBRE	1/10/2023	31/10/2023	21,00%	13,53%
NOVIEMBRE	1/11/2023	30/11/2023	32,00%	14,29%
DICIEMBRE	1/12/2021	31/12/2023	46,00%	15,00%
ENERO	1/01/2024	31/01/2024	71,48%	25,45%
FEBRERO	1/02/2024	29/02/2024	92,83%	90,70%
MARZO	1/03/2024	31/03/2024	100,00%	99,00%

3.3.5. IED CARRIZAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024, en la institución educativa Carrizal se realizaron las siguientes actividades:

- ACERO DE REFUERZO FIGURADO:
 - Viga zona de acceso.
 - Losa subestación.
 - Escalera.
 - Rampa.
- EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA:
 - Excavación zona de acceso.
- DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL:
 - Viga de cimentación

- Placa maciza de contrapiso.

- PAÑETE EXTERIOR ALLANADO CON MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO
 - Baños piso 1
 - Cocina.
 - Laboratorio.
 - Baños piso 2.
- LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4:
 - Muro de acceso principal.
- DOVELAS EN LEVANTE DE BLOQUES:
 - Mampostería en acceso principal.
- RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO:
 - Relleno zona de acceso.
 - Relleno zona de rampa de acceso.
- ENCHAPE EN CERÁMICA 30*60 PARA MURO INCLUYE BOQUILLA:
 - Enchape baños piso 1.
 - Enchape baños piso 2.
 - Enchape cocina.
 - Enchape laboratorio.
- NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN:
 - Zona de acceso.
- VIGA AÉREA DE E≥ 0.20 METROS Y ANCHO E≥ 0.30 METROS EN CONCRETO DE 3500 PSI. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO:
 - Losa de subestación.

- Rampa.

- PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI, E = 0.10 METROS:
 - Cocina.
 - Laboratorio.
- SUMINISTRO E INSTALACION DE WIND DE ALUMINIO NATURAL ACOLILLADA SOBRE MURO:
 - Cocina.
 - Baños.
 - Laboratorios.
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR:
 - Rampa.
 - Placa de contrapiso acceso.
 - Escalera (huellas).
 - Garita.
 - Zona común.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ANTIDESLIZANTE DE DIMENSIONES VARIABLES (45X45) HASTA (60X60) O SIMILAR:
 - Enchape de piso baños piso 1.
 - Enchape de piso baños piso 2.
 - Cocina.
 - Laboratorio.
- VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO:
 - Viga de cimiento zona de acceso

Imagen 85 Nivelación y replanteo.



Imagen 86 Demoliciones en área de acceso.



Imagen 87 Excavación manual en el acceso.



Imagen 88 Acero de refuerzo figurado.



Imagen 89 Dovelas en mampostería.



Imagen 90 Mampostería en acceso.



Imagen 91 Pañete sobre muro.



Imagen 92 Instalación de wind metálico.



Imagen 93 Tala de árbol en acceso.

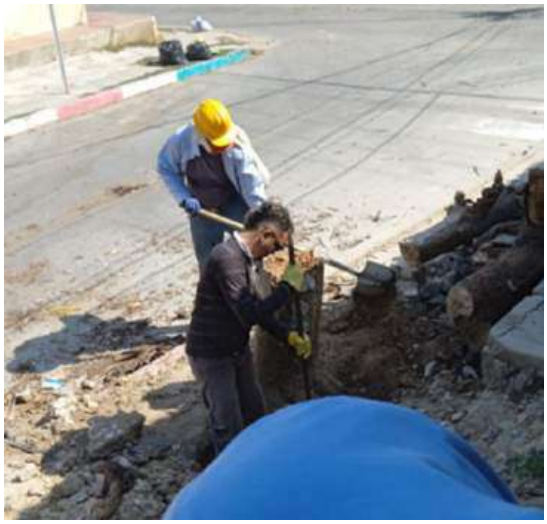


Imagen 94 Instalación de piso antideslizante.



Imagen 95 Instalación de geotextil.



Imagen 96 Acero figurado para rampa.



Imagen 97 Armado de escalera.



Imagen 98 Fundida de pollos.



Imagen 99 Instalación de canal en cubierta.



Imagen 100 Viga de cimiento en concreto.



Imagen 101 Enchape cerámico para muro.



Imagen 102 Enchape cerámico para muro.



Imagen 103 Avance marzo IED Carrizal.

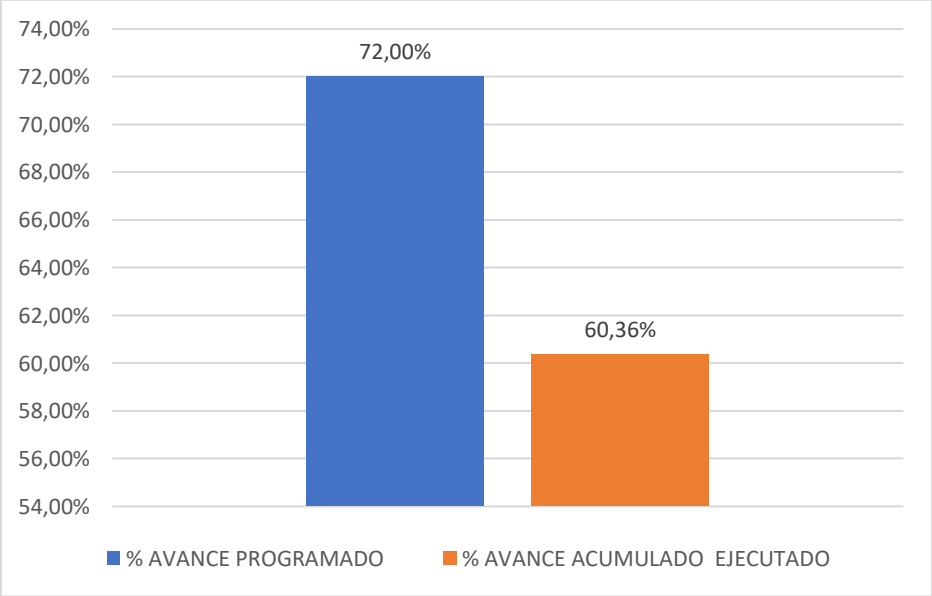


Tabla 14 Porcentajes de ejecución IED Carrizal.

MES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE ACUMULADO EJECUTADO
ABRIL	25/03/2023	28/04/2023	16,65%	11,99%
MAYO	29/04/2023	26/05/2023	29,97%	15,36%
JUNIO	27/05/2023	23/06/2023	43,29%	20,64%
JULIO	24/06/2023	28/07/2023	48,00%	24,23%
AGOSTO	1/08/2023	31/08/2023	69,00%	31,22%
SEPTIEMBRE	1/09/2023	30/09/2023	84,00%	45,77%
OCTUBRE	1/10/2023	31/10/2023	87,63%	51,68%
NOVIEMBRE	1/11/2023	30/11/2023	90,14%	53,79%
DICIEMBRE	1/12/2021	31/12/2023	91,00%	59,82%
ENERO	1/01/2024	31/01/2024	81,00%	61,02%
FEBRERO	1/02/2024	29/02/2024	89,98%	62,85%
MARZO	1/03/2024	31/03/2024	72,00%	60,36%

Una vez se firmó la prorroga No. 5 y adición No. 1, se iniciaron visitas en las nuevas instituciones a intervenir en compañía de interventoría, supervisión y secretaria de educación con el fin de definir los alcances en cada una de las zonas alimentarias, ya sea para adecuación o construcción de las mismas, a continuación, se relacionan las instituciones visitadas:

3.3.6. IED NUEVO COLEGIO TECNICO DEL SANTUARIO

Durante la inspección realizada en el Colegio Técnico del Santuario, se evaluaron las áreas de cocina y comedor con el objetivo de determinar las necesidades de intervención. En la cocina, se observó que las paredes cuentan con mampostería de bloque a la vista, con enchapado en los pisos, mesones y parte de los muros. Además, se evidenció la presencia de un

lavaplatos y una estufa en el mesón, así como una cubierta de asbesto cemento y una estructura de madera en el techo. Las instalaciones eléctricas están dispuestas en tuberías EMT. Aunque la condición general de la cocina es aceptable, no cuenta con la capacidad necesaria para la preparación de alimentos según lo estipulado en la normativa vigente para la población de la institución educativa.

Por otro lado, en el comedor se encontró una cubierta de láminas de asbesto cemento y una estructura de madera, pero la capacidad del espacio es insuficiente para el número estimado de estudiantes que serán atendidos. La intervención de esta institución esta se encuentra en evaluación debido a que no cuenta con el espacio suficiente para la ampliación según la normativa vigente.

3.3.7. IED TÉCNICA BILINGUE JORGE NICOLAS ABELLO

La institución educativa técnica bilingüe Jorge Abello ha sido seleccionada para una intervención debido a la ausencia de áreas destinadas a la preparación de alimentos. Durante la visita a la institución, se acordó utilizar una de las aulas existentes para la construcción de una cocina conforme a lo establecido en la normativa vigente. Esta cocina estará diseñada para satisfacer las necesidades alimenticias de toda la población estudiantil de la institución, y contará con áreas específicas para diversas funciones, tales como recepción de alimentos, almacenamiento, refrigeración, lavado de utensilios, almacenamiento de menaje de cocina, así como para la cocción y preparación de alimentos.

Dado que se utilizará el espacio de una de las aulas para la construcción de la cocina, se llevará a cabo la división de otra de las aulas existentes con el fin de compensar el espacio necesario para la nueva infraestructura.

3.3.8. INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO - SEDE 2

La institución educativa IDETH Sede 2 cuenta con cocina en condiciones aceptables, pero no cuenta con la capacidad necesaria para el número de estudiantes que atiende actualmente y no cuenta con área de comedor. Por tanto, el alcance determinado para la institución educativa es ampliar el área de cocina interviniendo un aula existente continua a la cocina, la cocina contará con áreas específicas para diversas funciones, tales como recepción de alimentos, almacenamiento, refrigeración, lavado de utensilios, almacenamiento de menaje de cocina, así como para la cocción y preparación de alimentos. Asimismo, se construirá un baño para el personal encargado de la preparación de los alimentos

La IED actualmente con un área amplia de circulación, la cual se adecuará para uso de comedor, por tanto, se realizará desmonte de la cubierta existente, construcción de cimentación columnas, vigas de amarre e instalación de cubierta con estructura metálica y láminas termo acústica, adicionalmente se construirá una sala de profesores con el fin de compensar el aula que se utilizó para cocina.

3.3.9. IED LA LIBERTAD SEDE 1

Durante la visita realizada a la institución educativa La Libertad sede 1 se encontró que la institución cuenta con cocina en condiciones aceptables, pero no cuenta con la capacidad requerida según la normativa vigente para el número de estudiantes que se atienden en la institución, actualmente la IED no cuenta con un espacio destinado para comedor, sin embargo, tienen un aula pequeña adecuada la cual funciona como comedor, así pues, el alcance que se determinó para la IED es el siguiente: la actual cocina se habilitará como dos aulas de clase, el aula que actualmente funciona como comedor quedara habilitado nuevamente como un salón de clases y la nueva cocina y comedor se construirá en un bloque que cuenta con 3 aulas existentes en muy mal estado.

La cocina contará con áreas específicas para diversas funciones, tales como recepción de alimentos, almacenamiento, refrigeración, lavado de utensilios, almacenamiento de menaje de cocina, así como para la cocción y preparación de alimentos. Asimismo, se construirá un baño para el personal encargado de la preparación de los alimentos.

Además de esto, se adecuará un espacio para área de comedor contiguo a la nueva cocina.

3.3.10. IED INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA-SEDE 1.

Durante la visita realizada a la IED Técnico de comercio Barranquilla Sede 1 se encontró que la IED no cuenta con un espacio destinado a cocina ni

comedor, actualmente una de las aulas de clase se encuentra habilitada como comedor, por tanto, el alcance para la institución educativa será realizar las siguientes obras: inicialmente se trasladará las oficinas de secretaría y rectoría a un aula que actualmente funciona como transición y donde se encuentran las oficinas de rectoría y en secretaría se construirá la cocina que contará con áreas específicas para diversas funciones, tales como recepción de alimentos, almacenamiento, refrigeración, lavado de utensilios, almacenamiento de menaje de cocina, así como para la cocción y preparación de alimentos. Asimismo, se construirá un baño para el personal encargado de la preparación de los alimentos.

3.3.11. IED INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA-SEDE 2.

En la visita realizada a la IED con la IED Insteco Sede 2 se identificó que actualmente cuenta con una cocina pequeña pero que actualmente funciona para el SENA por tanto en la IED se construirá una cocina en un bloque antiguo de aulas en la cual quedará habilitado una cocina con la capacidad necesaria para la población de la IED y un espacio para comedor, la cocina contará con áreas específicas para diversas funciones, tales como recepción de alimentos, almacenamiento, refrigeración, lavado de utensilios, almacenamiento de menaje de cocina, así como para la cocción y preparación de alimentos. Asimismo, se construirá un baño para el personal encargado de la preparación de los alimentos.

3.3.12. IED SONIA AHUMADA

En la IED Sonia ahumada se visitó la cocina existente la cual se encontró en condiciones aceptables, se identificó mal estado de la cubierta, mampostería con bloque catalán a la vista, piso en cerámica tipo duro piso, en esta IED se intervendrá debido a que no cuenta con la capacidad suficiente para la población estudiantil de la IED, el alcance para esta IED es realizar ampliación de la cocina existente usando el área de comedor la cocina contará con áreas específicas para diversas funciones, tales como recepción de alimentos, almacenamiento, refrigeración, lavado de utensilios, almacenamiento de menaje de cocina, así como para la cocción y preparación de alimentos. Asimismo, se construirá un baño para el personal encargado de la preparación de los alimentos.

3.3.13. NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO

En la visita realizada a la Normal Superior del Distrito se encontró que la institución no cuenta con una cocina existente, pero si un comedor de gran tamaño, por tanto, se utilizará el área de comedor para construcción de la nueva cocina la cual contará con áreas específicas para diversas funciones, tales como recepción de alimentos, almacenamiento, refrigeración, lavado de utensilios, almacenamiento de menaje de cocina, así como para la cocción y preparación de alimentos. Asimismo, se construirá un baño para el personal encargado de la preparación de los alimentos y a su vez se dejará un espacio destinado para comedor.

Tabla 15 Relación de herramientas y equipos en cada institución.

INSTITUCIONES	HERRAMIENTAS MENORES	VIBRADOR DE CONCRETO	MEZCLADORA	ANDAMIOS	VIBRO-COMPACTADORA	MINICARGADOR	RETROEXCAVADORA
IED REUVEN FEUERSTEIN	X			X			
IED JOSÉ EUSEBIO CARO	X			X			
COLEGIO MAYOR DE BARRANQUILLA Y DEL CARIBE	X	X		X			
IED JUAN JOSÉ RONDÓN	X			X			
IED CARRIZAL	X	X		X			

Tabla 16 Estado de instituciones educativas correspondientes a la adición No. 1

NO.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTADO
1	Inmaculada concepción	
2	Costa Caribe	
3	Formación técnica Alberto Assa	
4	Golda Meir	
5	Técnico el Santuario	Visitado
6	La libertad	Visitado
7	Ciudadela estudiantil	
8	Santa María	
9	Colegio metropolitano	
10	Barrio Simón Bolívar	
11	Jorge Isaac	
12	Nuestra Señora de Las nieves	
13	Salvador entregas	
14	Hogar mariano	
15	Técnica Meira del mar	
16	Técnica Cruzada social	

17	San José	
18	María Inmaculada	
19	IED para el Desarrollo del Talento Humano	Visitado
20	Técnica bilingüe Nicolás Abello Sede 2	Visitado
21	La Esperanza del Sur	
22	Técnica Nacional de Comercio	
23	IED de Barranquilla "codeba"	
24	Manuel Elkin Patarroyo	
25	Centro de educación básica #201	
26	José María Velaz sede 1	
27	Javier Sánchez sede 1	
28	Sonia Ahumada	Visitado
29	Santa Magdalena Sofía	
30	Instituto técnico de comercio sede 1	Visitado
31	Instituto técnico de comercio sede 2	Visitado
32	Escuela Normal Superior del Distrito	Visitado

3.4. PERSONAL ADSCRITO AL CONTRATO

A continuación, se relaciona el personal adscrito al contrato de obra EDU-345-2022:

Tabla 17 Personal adscrito al contrato

NOMBRE	CARGO	% DE OCUPACION
Cristian Jiménez	Representante legal	100%
Javier Conrado	Director de obra	100%
Luisa Núñez Rizo	Administradora de contrato	100%
Anderson Saavedra	Arquitecto dibujante	100%
Alberto Díaz	Arquitecto residente	100%
Patricia Ospino	Profesional social	100%
Luz Mabel Fernández	Residente administrativa	100%

3.5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024, se realizaron los siguientes ensayos de laboratorio (ver anexo No.3):

- Ensayo de resistencia a la compresión del concreto: IED Reuven Feuerstein, IED Carrizal

Tabla 18 Fechas de ensayos en cada IED.

IED	Fecha
Reuven Feuerstein	19/03/2024
IED Carrizal	18/03/2024
	23/03/2024

3.6. CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La documentación correspondiente al control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra se encuentra adjunta en el informe SST.

3.7. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Durante el periodo del presente informe se firmó y se aprobó el acta de recibo parcial No. 7 (ver anexo No.4) relacionada al contrato de obra **No EDU-345-2022.**

Tabla 19 Actas parciales de obra.

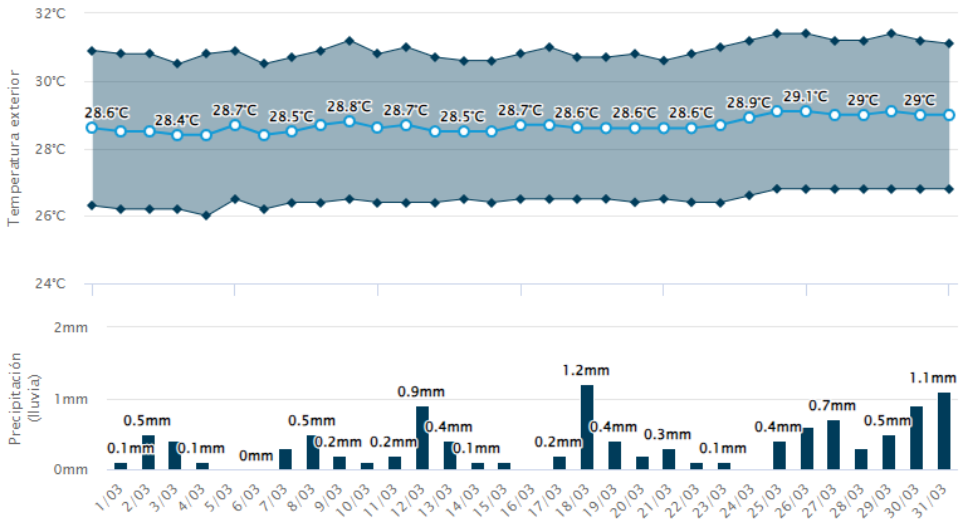
ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		
No. Acta	**Fecha**	**Valor**
Acta parcial de obra No. 1	22/02/2023	$ 1.934.476.065,17
Acta parcial de obra No. 2	24/04/2023	$ 4.224.296.240,76

Acta parcial de obra No. 3	23/06/2023	$ 2.964.678.266,08
Acta parcial de obra No. 4	10/08/2023	$ 4.329.603.363,58
Acta parcial de obra No. 5	03/10/2023	$ 3.175.720.540,09
Acta parcial de obra No. 6	22/01/2024	$ 556.870.410,97
Acta parcial de obra No. 7	05/03/2024	$3.223.713.850,25
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 37.472.996.396,61
VALOR TOTAL FACTURADO		$ 20.409.358.736,90
VALOR TOTAL POR FACTURAR		$ 17.063.637.659,71

3.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Marzo de 2024 se desarrolló como un mes seco, con 12 mm de precipitaciones en 0 días.

Imagen 104 Estado del tiempo marzo de 2024.



3.9. FUENTE DE MATERIALES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2024, se utilizaron en obra los siguientes materiales:

- Arena
- Gravilla
- Acero
- Concreto
- Bloque de cemento

Los documentos correspondientes a la fuente de los materiales se encuentran anexo al informe (ver anexo No.5).

3.10. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo que comprende el presente informe no se presentaron dificultades durante el desarrollo del contrato.

3.11. ASPECTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y SST

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se generó y se entregó a Edubar y a interventoría:

- Informe ambiental y SST
- Informe social

4. AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Durante el periodo comprendido en el presente informe, no se realizaron modificaciones a los diseños en las instituciones y no se realizaron estudios.

5. CONCLUSIONES

Durante el periodo del presente informe continuaron las actividades en los frentes abiertos sin mayor contratiempo, a la par continuaron las actividades administrativas requeridas.

También es importante resaltar que el 5 de marzo del presente año se firmó y se aprobó el acta de recibo parcial de obra No. 7 por un valor de TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS $3.223.713.850,25.

Por otro lado, durante este periodo se adicionó la prorroga No. 5 y adición No. 1 la cual extiende el plazo del contrato por 6 meses más hasta el día 30 de septiembre de 2024 y adiciona al contrato once mil ochocientos millones de pesos $ 11.800.000.000,00 con el fin de intervenir más instituciones educativas para construir y/o mejorar las áreas alimentarias de las mismas, una vez suscrita la prorroga y la adición se iniciaron las visitas a las instituciones educativas dispuestas por secretaria de educación con el fin de determinar el estado actual de cada una de las IED y el alcance de la intervención.

ANEXO No 1. SOLICITUD DE PRORROGA No. 5 ADICION No. 1

Barranquilla, 06 de marzo de 2024.

CED-172-2023

Señores

CONSORCIO IE DISTRITO

MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. EDU-345-2022 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: Solicitud de adición No. 1 prorroga No. 5 al contrato de obra No. EDU-345-2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos realizar la solicitud de prórroga No. 5 y adición presupuestal al contrato de obra EDU-345-2022 “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA” dadas las siguientes circunstancias:

De acuerdo al comité de seguimiento y coordinación No. 19 (ver anexo No. 1) realizado el día 15 de enero del 2024, donde Secretaría Distrital de Educación y Secretaría de Obras Públicas expresa que de acuerdo a las múltiples necesidades que se presentan en la infraestructura de los planteles educativos del distrito, las cuales requieren intervención debido a que generan impacto directo en la calidad de la educación y el bienestar de la comunidad estudiantil solicitará a Secretaría General en calidad de supervisor adicionar al contrato de obra el valor de **ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS $11.800.000.000,00** con el fin de intervenir áreas de alimentación como lo son cocinas y comedores en la instituciones educativas que se mencionan a continuación:

- Inmaculada concepción
- Costa Caribe
- Formación técnica Alberto Assa
- Golda Meir
- Técnico el Santuario
- La libertad
- Ciudadela estudiantil
- Santa María

- Colegio metropolitano
- Barrio Simón Bolívar
- Jorge Isaac
- Nuestra Señora de Las nieves
- Salvador entregas
- Hogar mariano
- Técnica Meira del mar
- Técnica Cruzada social
- San José
- María Inmaculada
- IED para el Desarrollo del Talento Humano
- Técnica bilingüe Nicolás Abello Sede 2
- La Esperanza del Sur
- Técnica Nacional de Comercio
- IED de Barranquilla "codeba"
- Manuel Elkin Patarroyo
- Centro de educación básica #201
- José María Velaz sede 1
- Javier Sánchez sede 1
- Sonia Ahumada
- Santa Magdalena Sofía
- Instituto técnico de comercio sede 1
- Instituto técnico de comercio sede 2
- Escuela Normal Superior del Distrito

Dada la envergadura de las obras contempladas y la importancia de garantizar el bienestar y la formación integral de los estudiantes, así como el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas en su conjunto, resulta indispensable la ampliación del plazo vigente del contrato. Ya que esto nos permitirá llevar a cabo las intervenciones necesarias en los tiempos requeridos, sin comprometer la calidad del trabajo ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas.

Mencionadas las motivaciones y causales anteriores nos permitimos de la manera más cordial, solicitar la ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de septiembre del 2024, asimismo, adicionar al contrato de obra **EDU-345-2022** el valor de **ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS $11.800.000.000,00**

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud y/o comentario.

Atentamente,



CRISTIAN JIMENEZ YEJAS
Representante Legal
CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL

Realizó	**Alberto Calderón**	**Director del Proyecto**
Aprobó	**Cristian Jiménez Yejas**	**Representante legal**

Anexo 1. Acta de comité coordinador y de seguimiento No. 19

Anexo 2. Programaciones de obra.

ANEXO No 2. PRORROGA No. 5 ADICION No. 1

PRORROGA Nº 5 Y ADICIÓN Nº 1 AL CONTRATO DE OBRA No. EDU-345-2022

OBJETO: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL
IDENTIFICACIÓN: 901.638.239-0

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de LA **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **CRISTIAN DAVID JIMENEZ YEJAS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.047.225.269, en calidad de representante del CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL, en adelante **EL CONTRATISTA;** identificado con NIT. 901.638.239-0, estructura plural integrada por: TURPIAL INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT: 901.038.619-1, con un porcentaje de participación del 65%, BF CONSTRUYE S.A.S, identificada con NIT: 890.111.844-5, con un porcentaje de participación del 30%, e IDC 21 S.A.S., identificada con NIT: 900.483.739-0, con un porcentaje de participación del 5%, hemos convenido celebrar Prórroga Nº 5 y Adición Nº 1 al contrato de obra **Nº EDU-345-2022,** suscrito el día veintiocho (28) de octubre de 2022, el cual se encuentra regido por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintiocho (28) de octubre de 2022 se suscribió contrato de obra **Nº EDU-345-2022,** cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. 2**.-Que el plazo de ejecución del Contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($25.672.996.396,61)** incluido AIU y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. **4.-** Que el veintiocho (28) de noviembre de 2022 se aprobaron las pólizas exigidas en el contrato. **5.-** Que el día seis (06) de diciembre de 2022 se suscribió Acta de inicio al Contrato de obra Nº EDU-345-2022. **6.-** Que el día veintitrés (23) de diciembre del 2022 se suscribió prórroga Nº 1 al contrato de obra No. EDU-345-2022, ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de julio del 2023. **7.-** Que el día veintisiete (27) de julio del 2023 se suscribió prórroga Nº 2 al contrato de obra Nº EDU-345-2022, ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de octubre del 2023. **8.-** Que el día treinta (30) de octubre de 2023 se suscribió Prórroga Nº 3 al contrato de obra Nº EDU-345-2022, ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2023. **9.-** Que el día veintiocho (28) de diciembre de 2023 se suscribió Prórroga Nº 4 al contrato de obra Nº EDU-345-2022, ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2024. **10.-** Que mediante oficio CED-172-2023 de fecha seis (6) de marzo de 2024, el contratista de Obra solicita adición Nº 1 del contrato, por la suma de **ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L ($11.800.000.000)** y prorrogar el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de septiembre de 2024. **11.-** Que mediante oficio CIED-2023-197 de siete (7) de marzo de 2024, la Interventoría del contrato de obra **N° EDU-345-2022**, validó los argumentos enviados por el contratista y considera que, una vez revisada y analizada la solicitud emitida por el contratista, estima pertinente y viable la ampliación del plazo del contrato de obra mediante prorroga Nº 5 y la adición del mismo mediante adición Nº1, y recomienda a la entidad prorrogar el contrato de obra Nº EDU-345-2022 hasta el treinta (30) de septiembre de 2024 y adicionar los recursos en la suma de **ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L (11.800.000.000)**. **12.-** Que mediante oficio de fecha veintidós (22) de marzo del 2024, la Ingeniera LIZZ FIGUEREDO ARCE,

contratista en calidad de apoyo a la supervisión del contrato de obra **Nº EDU-345-2022,** recomienda a la Gerencia General, prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el treinta (30) de septiembre de 2024, contados a partir de la fecha de terminación establecida en el Contrato principal y la Prórroga Nº4 y adicionar los recursos mediante adición Nº1 por la suma de **ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L (11.800.000.000)**, en los siguientes términos: (…) *"El presente comunicado va dirigido en consideración a la solicitud de adición No. 1 y prórroga No. 5 del contrato de obra* ***No. EDU-345-2022*** *realizada por el* ***CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL*** *a través del oficio* ***No. CED-172-2023****, teniendo en cuenta lo siguiente:*

La Secretaría Distrital de Educación y Secretaría de Obras Públicas, en calidad de supervisores del contrato interadministrativo N° CD-05-2022-3691 para la GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, considerando las necesidades de la infraestructura educativa del Distrito, solicitaron la ampliación y mejora de la infraestructura física de las cocinas, comedores y/o áreas de alimentación requeridas en diversas instituciones educativas. Como se describe a continuación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL	VALOR ESTIMADO INTERVENCIÓN
INMACUALDA CONCEPCION	$ 203.471.024
COSTA CARIBE	$ 382.246.245
FORMACIÓN TECNICA ALBERTO ASSA	$ 678.701.827
GOLDA MEIR	$ 753.474.989
TECNICO EL SANTUARIO	$ 197.734.221
LA LIBERTAD	$ 335.047.654
CIUDADELA ESTUDIANTIL	$ 627.172.847
COLEGIO METROPOLITANO	$ 614.554.600
BARRIO SIMON BOLIVAR	$ 447.711.864
JORGE ISAAC	$ 373.589.584
NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	$ 271.461.430
SALVADOR ENTREGAS	$ 375.249.391
HOGAR MARIANO	$ 225.916.379
TECNICA MEIRA DEL MAR	$ 452.045.398
TECNICA CRUZADA SOCIAL	$ 279.531.277
SAN JOSÉ	$ 193.228.969
MARIA INMACULADA	$ 799.581.912
IED PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	$ 300.496.439
IED SANTA MARIA	$ 449.906.330
TECNICA BILINGÜE NICOLAS ABELLO SEDE 2	$ 114.034.772
LA ESPERANZA DEL SUR	$ 222.757.156
TECNICA NACIONAL DE COMERCIO	$ 368.996.074
IED DE BARRANQUILLA "CODEBA"	$ 449.906.330
MANUEL ELKIN PATARROYO	$ 137.368.301
CENTRO DE EDUCACIÓN BASICA # 201	$ 222.144.369
JOSE MARIA VELAZ SEDE 1	$ 271.428.196
JAVIER SANCHEZ SEDE 1	$ 308.417.324
SONIA AHUMADA	$ 194.615.871
SANTA MAGDALENA SOFIA	$ 800.889.903
INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO SEDE 1	$ 162.619.274
INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO SEDE 2	$ 217.153.651
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO	$ 368.546.398
COSTO TOTAL ESTIMADO INTERVENCIONES	**$ 11.800.000.000**

El anterior análisis presupuestal, fue revisado y ajustado por el contratista de obra, el ***CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL*** *y para su ejecución establece "... resulta indispensable la ampliación del plazo vigente del contrato. Ya que esto nos permitirá llevar a cabo las intervenciones necesarias en los tiempos requeridos, sin comprometer la calidad del trabajo ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas". Por lo cual, solicita prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra, hasta el treinta (30) de septiembre del 2024. Soportado mediante la programación de obra anexada en la comunicación en mención. Y además adicionar un valor de* ***ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($11.800.000.000,00).***

*Finalmente, considerando los argumentos presentados por el contratista de obra y el concepto favorable emitido por la interventoría del proyecto en la comunicación CIED-2023-197. Me permito recomendar la adición No. 1 y la prórroga No. 5 del contrato de obra EDU-345-2022, con el fin de garantizar la ejecución y finalización de las intervenciones mencionadas anteriormente.***13.-** Que teniendo en cuenta lo anterior, y que el contrato se encuentra vigente, la Gerencia General procedió a realizar la verificación previa del expediente contractual, y estima que resulta conveniente llevar a cabo la Prorroga Nº 5 y Adición Nº 1 al contrato de obra Nº EDU-345-2022. **14.-** Que en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA:- OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra Nº EDU-345-2022, suscrito entre las partes el día veintiocho (28) de octubre de 2022 a adicionar el valor del mismo . **CLÁUSULA SEGUNDA:- PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será hasta el treinta (30) de septiembre de 2024, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato principal y la prórroga Nº 4. **CLÁUSULA TERCERA:- VALOR ADICIONADO:** el valor del Contrato de Obra Nº EDU-345-2022, será adicionado en recursos por la suma de **ONCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($11.800.000.000,00)** incluido AIU y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. **CLÁUSULA CUARTA:- SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El cumplimiento de la obligación de pago contraída con EL CONTRATISTA se imputará al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 2024000000532 del 22 de marzo de 2024. **CLÁUSULA QUINTA:-EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA SEXTA:- GARANTIAS: EL CONTRATISTA** se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prórroga Nº 5 y Adición Nº 1 aquí estipulada. **CLÁUSULA SÉPTIMA:- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA OCTAVA:- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:-** la presente Prórroga Nº 5 y Adición Nº 1, se considera perfeccionada con la firma de la misma por las partes, y continua su ejecución al vencimiento del plazo establecido en la prórroga Nº 4. **PARAGRAFO:** El contratista asumirá el pago de los impuestos a los que haya lugar

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veintiséis (26) de marzo del 2024.

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

CRISTIAN DAVID JIMENEZ YEJAS
Representante legal - Contratista

Proyectó: Guillermo Coba
Revisó: Lania Lopesierra

ANEXO No 3. ENSAYOS DE LABORATORIO